



FUNDACIÓN JESÚS INFANTE
NIT 890984202-2
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

ACTA No. 01-2025

El día viernes 21 de marzo de 2025, siendo las 11:00 a.m., y previamente citados de conformidad con los estatutos, se reunieron en la Casa la Transfiguración - Rionegro, Dir: Calle 67 42 17 en Rionegro – Antioquia, los miembros de la Junta directiva de la Fundación Jesús Infante, la convocatoria a la junta directiva se realizó el día 05 de marzo de 2025, por el representante legal, P. Darío Gómez a través de WhatsApp y correo electrónico con 15 días de antelación.

Asistentes:

Pbro. Darío Gómez Zuluaga, Representante Legal

Pbro. Nicolás Fernando Tangarife Chalarca

Pbro. Pedro Pablo Ospina

Señor Luis Mariano Tobón Lopera

Señora Lyda Milena Valencia Rodríguez

Señora Aidee Gallego Galvis

Contadora Fabiola Carmona, invitada

Ausentes:

Señor Mauro Antonio Rendón

Pbro. Sebastián Sánchez

El P. Darío, pone en consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado sin modificaciones:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Elección de presidente y secretario de la reunión
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe de gestión a diciembre 31 de 2024
6. Informe financiero a diciembre 31 de 2024
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Aprobación de estados financieros y dictamen de revisoría fiscal a diciembre 31 de 2024
9. Propuesta para ejecución excedentes año 2024
10. Presupuesto vigencia 2025.
11. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian.

12. Propósitos y varios

13. Aprobación del texto del acta

DESARROLLO

1. Se dio inicio a la reunión con la oración dirigida por P. Nicolas Fernando Tangarife.

2. **Verificación del quórum**

Se verificó y encontró quórum para deliberar y decidir.

3. **Elección de presidente y secretaria de la reunión.**

Se consulta a los miembros de la junta elegir presidente y secretario para la reunión, los cuales proponen a Darío Gómez Zuluaga como presidente y María Fabiola Carmona López como secretaria; los cuales fueron aprobados por unanimidad.

4. **Lectura y aprobación del acta anterior:**

El acta fue enviada por correo electrónico a los miembros de la junta, quienes la aprueban sin ninguna observación, aprobada por unanimidad.

5. **Informe de Gestión a diciembre 31 de 2024.**

La Señora Aideé Gallego, presenta el informe de gestión del año 2024, resaltando los logros obtenidos durante el año, informa que desde el inicio el proyecto del "Aula Virtual De Aprendizaje Carlo Acutis" en marzo del año 2021 al 24 de noviembre del año 2024, se logró consolidar el programa; generando constancia en la mayoría de los participantes y acogida por parte de la comunidad, evidenciando avances familiares e individuales; especialmente en el desarrollo de habilidades sociales y académicas que permiten mejorar la vida de los beneficiarios, al mejorar las condiciones para el acceso a una educación de calidad, como parte esencial de programa.

Al inicio del año 2024, se toma de decisión de dar apertura nuevamente, al programa de cuidado y albergue, iniciando con un grupo de 4 niños de diferentes municipios del oriente antioqueño, En total ingresan 8 niños y adolescentes en modalidad de internado, donde se atienden integralmente, en valores, académicos, dimensión espiritual, alimentación, la formación del autocuidado, entre otros. Desde el mes de enero hasta el mes de junio se atendieron con desayuno, almuerzo, algo y cena, en el mes de abril la I.E Baltazar Salazar empieza con el P.A.E con jornada única donde se les brinda refrigerio y almuerzo.

Durante el proceso, se da egreso a 4 de los adolescentes por diferentes motivos, el resto del grupo continúa en el proceso, durante el primer semestre, se recibieron solicitudes de niños y adolescentes con situaciones complejas y con procesos ante I.C.B.F, tales como, adicciones y medicados por psiquiatría; por parte de la Fundación se orientó a las familias, para que buscaran apoyo en otras instancias del estado, ya que las

Fundación no cuenta con el personal idóneo para apoyar a estos adolescentes que requieren otra atención y cuidado.

Al finalizar el primer semestre académico, se da egreso definitivo a los niños beneficiados del programa bajo la de la modalidad de internado, debido a la baja demanda de solicitudes y teniendo en cuenta que los jóvenes, que hacen parte del proyecto, continuaran vinculados a la Fundación, en el proceso de refuerzo escolar y aula virtual.

Las actividades que se realizaron durante el proceso fueron las siguientes:

Oración: Se afianzo la oración, la catequesis en los NNA, como prioridad el iniciar la jornada.

Quince minutos de lectura: Este espacio permite fomentar el amor por la lectura y ayuda a desarrollar habilidades sociales y emocionales.

Talleres de Manualidades: Plastilina, arcilla, tarjetería y dibujo

Actividades lúdicas y recreativas y juegos infantiles: estos juegos y dinámicas permiten aprender mientras se divierten, con el fin de estimular la creatividad, el desarrollo cognitivo, social y emocional, al mismo tiempo que promueven la interacción y el trabajo en equipo.

Acompañamiento en las tareas escolares: Con el fin de cumplir uno de los principales objetivos del proyecto, que es favorecer el acceso a la formación académica, se han propiciado espacios para el acompañamiento en la realización de las tareas escolares.

Refuerzo escolar: Como estrategia fundamental para un aprendizaje idóneo, se propician espacios que permita el fortalecimiento de habilidades y conceptos necesarios para la adquisición de nuevos conocimientos, entre ellos: lectoescritura, operaciones básicas en matemáticas, razonamiento lógico, pensamiento crítico y demás.

Cine foro: Se han propiciado espacios para múltiples películas que inviten a la reflexión y el buen actuar.

Huerta Casera: Se incentivo a los niños beneficiarios a participar de este proyecto de investigación apoyado en el trabajo colaborativo, se tiene como objetivos dirigir y reorientar el las actividades en grupo.

Durante el año 2024, también se realizaron otras actividades, como el inicio a los talleres de entrenamiento de la memoria, la atención y concentración, que está dirigido a niños y niñas y adolescentes de 10 a 14 años, en total fueron 14 los beneficiarios, que participaron activamente del curso, acompañados con una estudiante de psicología, de la universidad internacional ibeoamericana.

Se realizó la celebración de la fiesta Carlo Acutis y durante el año se realiza entrega de mercados a las familias de los niños y personas necesitadas de la comunidad.

Al finalizar el año escolar, se realizó la celebración de la navidad, con los niños vinculados al programa y se extiende la invitación a los niños de la comunidad, con el fin de compartir, celebrar y entregar algunos regalos.

6. Presentación de Estados financieros a diciembre 31 de 2024

La Contadora Fabiola Carmona presentó el informe financiero con corte a diciembre 31 de 2024 el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera (Anexos al Acta). Se proporcionó información sobre cada una de las cuentas dando claridad sobre los rubros más significativos. La Fundación cuenta con un total de activos por valor de \$11.918. millones, presentando un incremento del 7.30% con respecto al año 2023, y que corresponde a la venta del lote del Peñol, un total de activos corrientes por valor de \$5.927.190 Millones y activos no corriente por valor de \$5.991.059 millones representados en el material inmovilizado, los activos no corrientes presentan una disminución del 14.55%, con respecto al año 2023, que corresponde a la depreciación de los activos y la venta del activo lote del peñol; los pasivos a diciembre del 2024 por valor de \$583.289 millones, el valor más representativo corresponde al valor de los ingresos recibidos por anticipado por parte de la Diócesis de Sonsón Rionegro por valor de 400. millones de pesos, como anticipo al negocio realizado por esta, del lote san Alfonso y 126.412 de Arquitectura y concreto; a diciembre 31 de 2024, la Fundación presenta un excedente por valor de \$1.004.015 millones, este excedente corresponde a la venta del lote del peñol, durante el año 2024 la ejecución de las asignaciones permanentes fue por valor de \$301.657.559.

La Contadora manifiesta que los excedentes del año 2022, \$2.376.977.912, se registran en una cuenta en el patrimonio denominada asignaciones permanentes, puesto que se deben ejecutar en la actividad meritoria de la Fundación; a diciembre 31 de 2024, presenta un valor de \$2.006.678, millones.

Mons. Darío Gómez manifiesta a los miembros de la Junta, que por la condición del negocio de la venta del lote San Alfonso, realizado por la Diócesis de Sonsón Rionegro, que genero las asignaciones permanentes del año 2022, en el año 2023 y 2024, se recibió abono a la CXC por parte de Arquitectura y concreto, estos abonos, sé han trasladado a la Diócesis de Sonsón Rionegro, como préstamo, por lo anterior la ejecución de este rubro, será a largo plazo.

El revisor fiscal, Dr. Jaime Marín informa a los miembros de la junta, que desde el mes de enero del año 2025, la Dian envió un auto comisorio para verificación o cruce de información con respecto al año 2019, posteriormente la Dian designo una funcionaria con el fin de verificar el cruce de información de la declaración del año 2019, después de dos reuniones virtuales y envió de copia de la información solicitada, en cuanto a los activos fijos de la fundación, la funcionaria determina, que la Fundación no cumple con lo estipulado en el artículo 107 del Estatuto Tributario, "establece que los costos y gastos pueden ser deducibles de la declaración de renta si tienen relación de causalidad, necesidad y proporcionalidad con la actividad meritoria desarrollada por el contribuyente", puesto que los ingresos por concepto de arrendamiento son inferiores, con respecto a los gastos, por lo tanto la Dian solicita hacer corrección de la declaración del año 2019, 2020 y corregir voluntariamente los años siguientes.

La información financiera a diciembre 31 de 2024 fue aprobada por unanimidad por los miembros de la junta.

7. Dictamen del Revisor Fiscal

El dictamen del Revisor Fiscal fue presentado por el Dr. Jaime Marín, Se hace lectura del dictamen sobre los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, sin salvedades conforme a la norma y este se incorpora como anexo a esta acta.

Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad el dictamen del Revisor Fiscal.



8. Aprobación de estados financieros y dictamen revisor fiscal a diciembre 31 de 2024

Los miembros de la junta aprueban por unanimidad los estados financieros y dictamen revisor fiscal a diciembre 31 de 2024

9. Propuesta de las asignaciones del beneficio neto a diciembre 31 de 2024

El Padre Darío, informa a los miembros de la junta, que el beneficio neto a diciembre 31 de 2024, es por valor de \$1.004.715.090, generado por la venta del bien inmueble, lote ubicado en el municipio del Peñol, la propuesta para la ejecución de los excedentes del año 2024 es la siguiente:

| | |
|---|---------------|
| ASIGNACIONES PERMANENTES | 1.004.715.090 |
| Sostenimiento albergue y aula virtual | 4.534.396 |
| Compensación pérdidas contables años anteriores | |
| 2019 | 328.317.496 |
| 2020 | 321.074.471 |
| 2021 | 289.879.474 |
| 2023 | 60.909.254 |

Total sostenimiento albergue y aula virtual \$4.534.396.

Total Compensación pérdidas contables años anteriores \$1.000.180.694.

Esta propuesta es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la junta

10. Presupuesto vigencia 2025

La Contadora Fabiola presenta el proyecto del presupuesto para el año 2025, con un incremento del 8% en los gastos de administración, gastos de salario el 9.5% y el 8% en cuanto a los ingresos (anexo al acta), con las cifras que se detallan a continuación:

| Rubro | Proyecto Presupuesto 2025 |
|------------------------|---------------------------|
| Total Egresos | 410.556.118 |
| Total Ingresos | 364.120.513 |
| Ingresos por gestionar | 46.435.605 |
| Excedente | 0 |
| Total Ingresos | 410.556.118 |

La Junta directiva aprueba por unanimidad el presupuesto para el año 2025

11. Autorización al Representante Legal para solicitar la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la Dian

La Contadora Fabiola Carmona informa que para el año 2025 se debe presentar a la DIAN toda la información requerida para la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial, por lo anterior se solicita a la Junta Directiva autorizar al P. Darío Gómez Zuluaga, para que en su calidad de representante legal realice todos los trámites pertinentes y le otorga plenas facultades para certificar y/o presentar ante la DIAN todos los



documentos que sean necesarios a efectos de que la Fundación Jesús Infante actualice toda la información ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Este trámite es aprobado por unanimidad por todos los miembros de la junta directiva.

12. Propositiones y varios.

El Padre Darío, manifiesta que frente a la situación de la fundación ante la Dian, es necesario fortalecer a la fundación, en cuanto al cumplimiento de su actividad meritoria, por lo anterior, propone a los miembros de la junta, autorizar, la apertura de dos aulas virtuales más, una en la Parroquia del perpetuo socorro en Rionegro, donde funcionaba hasta el año 2023, y la otra en el municipio de Sonsón, ya que este programa ha sido bien acogido, tanto por las familias como los niños beneficiados.

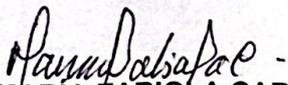
La Junta directiva aprueba por unanimidad esta propuesta.

13. Aprobación del texto total del acta.

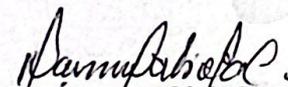
El texto total del acta es aprobado por unanimidad por todos los miembros de la junta.

Siendo la 1:30 p.m se da por terminada la reunión.


P. DARÍO GÓMEZ ZULUAGA
Presidente


MARÍA FABIOLA CARMONA
Secretaria

Autenticidad del acta.
La presente acta es fiel copia tomada de la original.


MARÍA FABIOLA CARMONA
Secretaria.